



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), noviembre veintiocho de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00598** 00

En atención a lo solicitado por la apoderada actora, se ordena la corrección del número de la cédula del señor JULIAN MADRIGAL NARANJO en el oficio enviado al pagador.

Remítasele el oficio dirigido al pagador a la parte ejecutante, para que sea diligenciado por ella o, en su defecto, se informe por parte de ésta la dirección electrónica de dicha entidad, con el fin de ser enviada la misma a través del correo institucional.

Notifíquese este auto a la Estudiante de Derecho SARA CADAVÍD PIEDRAHITA al siguiente correo electrónico:

Email: sara.cadavidp@udea.edu.co

NOTIFIQUESE.
JESÚS IBÉRTO JARAMILLO ARBEAÉZ
Juez.